



PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA
MINUTA NÚMERO 22
PRIMER PERIODO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 06 DE JUNIO DE 2023

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las nueve horas con seis minutos del seis de junio de dos mil veintitrés, se reunieron de forma híbrida, las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de la totalidad de las diputadas y el diputado integrantes de la comisión, las diputadas María de la Luz Hernández Martínez, Irma Leticia González Sánchez, así como el diputado Armando Rangel Hernández de forma presencial y las diputadas Lilia Margarita Rionda Salas y Yulma Rocha Aguilar vía remota. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día. - - - - -

Sin participaciones, se pone a consideración y es aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número veintiuno, levantada con motivo de la reunión celebrada el dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de votos. - - - - -



En el punto número tres se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida y a propuesta de la presidencia se dispensó su lectura, en razón de haber sido circulada con anticipación, y aprobada por unanimidad, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones recibidas. - - - - -

En el punto número cuatro, se tuvo por radicada la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de exhortar al Consejo General Universitario para que, en ejercicio de sus atribuciones, lleven a cabo un proceso de propuesta de las personas candidatas a ocupar el cargo de Rector General con oportunidad, transparencia, evaluando los mejores perfiles y escuchando puntualmente la opinión de la comunidad universitaria mediante una consulta previa, libre e informada, y con perspectiva de género y a la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato para que, en el próximo proceso de designación de la persona que ocupará el cargo de Rector General a partir de la propuesta del Consejo General Universitario, lleven a cabo una evaluación de los mejores perfiles publicitando los razonamientos mediante los cuales se designará a uno u otro perfil, con la finalidad de garantizar una decisión independiente. La presidencia propuso girar atento oficio a dichos órganos de gobierno, en lo términos que pretende la propuesta con plazo de respuesta al treinta de junio del año en curso. Se registró la participación de la diputada Yulma Rocha Aguilar, para proponer la modificación en la forma



de redacción de la solicitud de información, de igual forma propuso la modificación en el plazo de respuesta, atendiendo a los tiempos en el proceso de designación de la persona Titular de la Rectoría General de la Universidad de Guanajuato, lo cual fue aceptado por el resto de los integrantes de la Comisión, quedando modificada la solicitud de información en dichos términos con plazo de respuesta al dieciséis de junio del año en curso. - - -

En el punto número cinco, se tuvo por radicada la iniciativa que reforma la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La presidencia propuso dispensar la lectura de la propuesta de metodología por haber sido enviada previamente por correo electrónico, al respecto la diputada Yulma Rocha Aguilar en uso de la voz propuso adicionar para consulta y opinión a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. La propuesta con su modificación fue aprobada por unanimidad de los presentes con cuatro votos. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día y en seguimiento de la propuesta de punto de acuerdo presentada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato para que se impulse una fuerte campaña de educación sexual en las escuelas de la entidad; así como a la Procuraduría de Protección para que remita un



informe pormenorizado sobre las acciones emprendidas para atender y salvaguardar a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, se dio cuenta con la respuesta solicitada a la diputada proponente, precisando que el segundo de los puntos de acuerdo es referente a la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes. En consecuencia, para su estudio y análisis, la presidencia ordenó solicitar información a dicha Procuraduría en los términos que pretende la propuesta. - - - - -

En el punto número siete del orden del día, en seguimiento de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal con el fin de que se incluya a los trescientos cincuenta y cuatro Telebachilleratos Comunitarios existentes en el Estado de Guanajuato dentro de los sitios públicos prioritarios por conectar del Programa de Conectividad en Sitios Públicos dos mil veintitrés de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes o bien en el relativo al ejercicio fiscal dos mil veinticuatro y se celebre Convenio Internet para Todos entre el Titular del Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) Telecomunicaciones e Internet para todos, a fin de que se garantice la conectividad a internet de los alumnos y docentes de los Telebachilleratos Comunitarios del Estado de Guanajuato, la presidencia ordenó solicitar información a la Secretaría de Educación Pública, así como a la Comisión



Federal de Electricidad, con la finalidad de que remitan información respecto a la propuesta. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron participaciones. - - - - -

Agotadas las participaciones, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con veintiséis minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Firma Electrónica

MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIPUTADA PRESIDENTA

Firma Electrónica

ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ
DIPUTADO SECRETARIO